

## COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO ACTUALIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NATURAL DEL CANAL DE ESTREMER, TT.MM. VARIOS (GUADALAJARA, MADRID Y TOLEDO).

Advertido error mecanográfico en el PUNTO 11 del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares, se rectifica el mismo haciendo constar que en el punto **11.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, Puntuación de criterios técnicos, punto 1. CUADRO PARA VALORAR LA MEMORIA CONSTRUCTIVA: de 0 a 15 puntos, en la fórmula que aparece en el mismo.**

En lugar de:

$$V_1 = \frac{(4X_1 + 4X_2 + 3X_3 + 4X_4 + 3X_5 + X_6 + 6000000X_7 + 5X_8)}{20}$$

Se corrige por:

$$V_1 = \frac{(4X_1 + 4X_2 + 3X_3 + 4X_4 + 3X_5 + X_6 + 6X_7 + 5X_8)}{20}$$

Madrid, 5 de marzo de 2013

**SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR, S.A.**